

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 361/2019 dentro del juicio de amparo indirecto 133/2018-III presentado por la Víctima indirecta M.B.E.E. por la desaparición de A.V.E. mismo que me fue notificado en fecha 08 de febrero de 2019 se informa el avance que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 07 de junio de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/TAMP/NVO.LAR/0001568/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la persona de nombre **María Bernardina Enríquez Espinoza** quien denunció la desaparición de Alejandro Vargas Enríquez, en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**, en la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.
- Por atracción y por especialidad, el día 02 de octubre de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en “A”, emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/000544/2018**.

#### **AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN**

**A.- Del día 15 al 21 de noviembre de 2019, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:**

**a) De naturaleza investigativa:**

**1.** La Fiscalía Especializada canceló las diligencias de investigación tendientes a la búsqueda y localización de indicios que permitan conocer la suerte o el paradero de víctimas directas CASOS TAMAULIPAS, programadas del 24 al 30 de noviembre de 2019, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, toda vez que la Secretaría de la Defensa Nacional se encuentra materialmente impedida para garantizar condiciones de seguridad de los intervinientes en las fechas señaladas.

**2.** Mediante oficio IYL-C-FEIDDF-345/2019, la Fiscalía Especializada dio aviso a la Comisión Nacional de Búsqueda respecto a la cancelación de las diligencias de investigación tendientes a la búsqueda y localización de indicios que permitan conocer la suerte o el paradero de víctimas directas CASOS TAMAULIPAS, programadas del 24 al 30 de noviembre de 2019, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, toda vez que mediante oficio R.J.-I52815/2., firmado por el Subjefe Jurídico Consultivo de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, informo de la imposibilidad de proporcionar el apoyo solicitado.

3. Mediante oficio IYL-C-FEIDDF-345/2019, la Fiscalía Especializada dio aviso al Titular de la Coordinación General de Servicios Periciales de esta Institución, respecto a la cancelación de las diligencias de investigación tendientes a la búsqueda y localización de indicios que permitan conocer la suerte o el paradero de víctimas directas CASOS TAMAULIPAS, programadas del 24 al 30 de noviembre de 2019, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, toda vez que mediante oficio I52815/2., firmado por el Subjefe Jurídico Consultivo de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, informo de la imposibilidad de proporcionar el apoyo y protección al personal interviniente.

4. Mediante oficio IYL-C-FEIDDF-347/2019, la Fiscalía Especializada dio aviso al Titular de la Policía Federal Ministerial respecto a la cancelación de las diligencias de investigación tendientes a la búsqueda y localización de indicios que permitan conocer la suerte o el paradero de víctimas directas CASOS TAMAULIPAS, programadas del 24 al 30 de noviembre de 2019, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, toda vez que mediante oficio R.J.-I52815/2., firmado por el Subjefe Jurídico Consultivo de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, informo de la imposibilidad de proporcionar el apoyo solicitado.

5. Mediante oficio IYL-C-FEIDDF-341/2019, la Fiscalía Especializada dio aviso al Titular de la División Canina de la Policía Federal Ministerial, respecto a la cancelación de las diligencias de investigación tendientes a la búsqueda y localización de indicios que permitan conocer la suerte o el paradero de víctimas directas CASOS TAMAULIPAS, programadas del 24 al 30 de noviembre de 2019, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, toda vez que mediante oficio R.J.-I52815/2., firmado por el Subjefe Jurídico Consultivo de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, informo de la imposibilidad de proporcionar el apoyo solicitado.

**b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

1. Mediante oficio IYL-C-FEIDDF-350/2019, la Fiscalía Especializada informó a la Directora General de Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que mediante oficio R.J.-I52815/2., firmado por el Subjefe Jurídico Consultivo de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, informo de la imposibilidad de proporcionar el apoyo y protección al Personal de la Fiscalía Especializada, Personal de la Policía Federal Ministerial, personal de la Coordinación General de Servicios Periciales, personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y personal de la Comisión Nacional de Búsqueda que pretendían desahogar diligencias de investigación tendientes a la búsqueda y localización de víctimas directas CASOS TAMAULIPAS, en Nuevo Laredo, Tamaulipas entre el 24 al 30 de noviembre de 2019. En tales condiciones se deja sin efectos dicha comisión hasta en tanto no se pueda garantizar la protección y seguridad de los intervinientes.

**B.- Del día 15 al 21 de noviembre de 2019, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:**

**a) De naturaleza investigativa:**

1. Mediante oficio IYL-C-FEIDDF-319/2019, dirigido al Fiscalía Especializada solicito al Titular de la Policía Federal Ministerial informara sobre los avances de las investigaciones realizadas para el esclarecimiento de los hechos que dieron lugar a la presente carpeta de investigación.

2. Mediante oficio IYL-C-FEIDDF-340/2019, la Fiscalía Especializada informo a la Directora General de Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas sobre la realización de las diligencias para la búsqueda en vida en los Centros de Reinserción Social en el Estado de Guerrero que se llevara a cabo del 16 al 20 de diciembre, solicitando se informe a sus representados y prevea su traslado.

**b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

Mediante oficio IYL-C-FEIDDF-349/2019, la Fiscalía Especializada solicito al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, designara elementos a su digno cargo a efecto de proporcionar el auxilio inmediato por integrantes de esa institución, al domicilio en donde se localice o se encuentre las victimas u ofendidos en el momento de solicitarlo.

**C.- Del día 15 al 21 de noviembre de 2019, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:**

**a) De naturaleza investigativa:**

1. Se recibió el oficio oficio R.J.-I52815/2., firmado por el Subjefe Jurídico Consultivo de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante el cual informa, sobre la imposibilidad de proporcionar el apoyo solicitado, que permitan conocer la suerte o el paradero de víctimas directas CASOS TAMAULIPAS, programadas del 24 al 30 de noviembre de 2019, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

2.

**b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.